

**Acta reunión del CD del IBS
Martes 8 de Septiembre de 2016**

En la ciudad de Eldorado, en la Facultad de Ciencias Forestales, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del IBS, por modalidad presencial. Siendo las 10:00 horas se da por iniciada la reunión estando presentes los consejeros Dr. Julio Daviña, Dra. Maria Victoria García, Dr. Dardo Martí, Dr. Diego Baldo, Dra. Norma Hilgert, Dr. Gustavo Zurita, Dr. Mario Di Bitetti, Dr. Carlos De Angelo, Lic. Jonathan Von Below, Lic. Juan Martín Ferro, el Lic. Juan Boeris. Preside la reunión el Director del IBS Dr. Mario Di Bitetti, y asiste el Vicedirector del IBS, Dr. Julián Ferreras.

Se establece el siguiente orden del día:

1. Renuncia de Luis Lucifora al Consejo Directivo

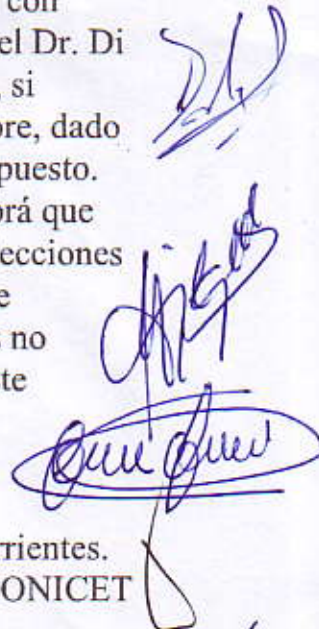
Luis Lucifora presentó su renuncia al consejo directivo. Mario Di Bitetti lee la carta de renuncia, donde Lucifora indica que lo hace por razones personales. Di Bitetti menciona que si bien el cargo de consejero es una carga pública obligatoria, es la segunda vez que Lucifora renuncia al cargo, por lo que se decide reemplazar a este consejero por quien sigue en el orden de votos de la última elección, ya que quedan dos años de mandato de los consejeros recientemente elegidos. Por lo tanto, se designa a Ilaria Agostini, actualmente consejera suplente, como consejera titular y se designa a Carolina Miño, quien la siguió en número de votos en la última elección, como consejera suplente.

2. Presupuesto 2017

El Dr. Mario Di Bitetti informa que se debe armar el presupuesto 2017 con fecha límite 14 de octubre. Se decide circular el presupuesto que arme el Dr. Di Bitetti entre los consejeros con suficiente anticipación para su revisión, si hubiera necesidad, se hará una reunión presencial antes del 14 de octubre, dado que se requiere el aval del consejo directivo en la aprobación del presupuesto. El Dr. Mario Di Bitetti considera que, dado el crecimiento del IBS, habrá que incluir nuevos gastos en el presupuesto, incluyendo fondos para las colecciones biológicas, fondos para el mantenimiento de los vehículos, cobertura de monitoreo de seguridad den la nueva sede del IBS Iguazú y otros ítems no contemplados en los presupuestos anteriores. Los consejeros avalan este incremento del presupuesto.

3. Solicitud de Fondos Especiales

El CONICET otorga un presupuesto de funcionamiento para gastos corrientes. Equipos adicionales, etc., se hacen por pedidos de fondos especiales. CONICET



no respondió al pedido anterior realizado por el Director por un monto de \$145.440 que incluía tres acondicionadores de aire, un mueble ignífugo, dos muebles de PC para escritorio, barras antivuelco para los vehículos de campo y fondos para arreglos del GIGA. Si bien no aprobaron esta solicitud, desde el CONICET le comunicaron que aprobaron los fondos para el arreglo del GIGA para lo cual le solicitaron una actualización de esa parte del presupuesto (\$145.489).

Di Bitetti informa que envió un nuevo pedido de fondos especiales para adquirir tres aires acondicionados para Iguazú, tres extintores y los tres aires acondicionados para el anexo de Posadas.

El director propone realizar un pedido de equipamiento para los vehículos de Iguazú (barras antivuelco, lonas para cerrar la caja y cúpula).

Baldo informa que el microscopio de fluorescencia necesita un service urgente y que la cámara refrigerada para el microscopio. Di Bitetti informa que eso debería estar en el presupuesto de funcionamiento y que se puede cubrir de gastos de funcionamiento si es un monto razonable.

4. Nuevo CPA

Un CPA que trabaja actualmente en el CRILAR solicitó el cambio a Iguazú (José Demetrio Paliza). Se desempeñaría como técnico de campo. Tiene también experiencia en el manejo de vehículos 4x4 y como mecánico, por lo que también ayudará la conducción y en el mantenimiento de la planta de vehículos. Se decide avalar el traslado.

Ferreras comenta de un segundo CPA de mantenimiento para limpieza que quiere trasladarse a Posadas. El director comenta que el problema es que incrementar el número de CPA puede llegar a limitar futuros pedidos por lo que se debe ser criteriosos en la aceptación de nuevos técnicos. Baldo propone ser criterioso en los llamados, particularmente en relación a la edad y las necesidades reales.

Baldo solicita que se considere un taxidermista para mamíferos para Posadas. Di Bitetti avala el pedido pero propone que la solicitud no sea tan específica y quien concurse el cargo tenga aptitudes más amplias para no restringir tanto sus actividades.

Julián Ferreras comenta que existen concursos de cargos CPA para el IBS que ya están abiertos (citogenetista y bioinformática para Posadas y campo para Iguazú).

5. Uso y administración de vehículos

Zurita comenta que no está claro el uso de los vehículos. Di Bitetti comenta que ha habido varios inconvenientes con el actual reglamento de uso de los vehículos. En su formato actual, que depende del libre albedrío y la honestidad de los usuarios no ha funcionado. Los vehículos han tenido tres choques independientes y nadie los reportó. Además se perdieron las barras de aluminio


Van Bolau Jonathan















que sostienen la lona cobertora del caja y nadie se hizo cargo de esa pérdida. Sugiere la necesidad de cambiar el reglamento y tener una persona que sea el responsable de verificar que el vehículo se entregue en perfecto estado y que habilite el uso del mismo al próximo usuario. Si existen problemas en el funcionamiento de los vehículos (roturas sin responsable, etc.). Di Bitetti informa que es el único responsable por lo que ocurra. Di Bitetti comenta que decidió suspender a una persona del nodo Iguazú, Facundo Robino, becario doctoral del CONICET, por las colisiones, pero que no le resulta claro, en función de la falta de definición del reglamento por cuanto tiempo suspenderlo. Se decide por lo tanto que sea el consejo Directivo el que decida tratar estos casos y las sanciones correspondientes. Para el caso particular de Facundo Robino el CD decide por unanimidad que no podrá conducir por seis meses por manejo imprudente agravado por no comunicarlo adecuadamente. Se decide también que la sanción podrá ser levantada antes de ese tiempo si el becario toma un curso de manejo 4x4 y/o de manejo defensivo. El CD decide que el vehículo de Posadas se guarde en la casa de Julián Ferreras, dado que el IBS no cuenta con garaje propio y el alquiler del mismo es muy oneroso. Se agregará una adenda al reglamento de vehículos.

6. División del IBS

Julián Ferreras comenta sobre la reunión que mantuvieron los investigadores del nodo Posadas en la que discutieron la posible división del IBS en dos UEs. Comentó que, a diferencia de la posición planteada por los investigadores del nodo Iguazú, en Posadas consideran que el instituto unificado fue altamente positivo por los equipos conseguidos, personal de apoyo, etc., por lo que no les parece avanzar en una división.

María Victoria García plantea que se deberían fijar metas a alcanzar para plantear la división (ej. que ambos nodos cuenten con su edificio propio). Hilgert plantea la necesidad de solicitar desde el consejo un presupuesto para los institutos desde la Universidad.

Martí comenta que en este momento la Facultad carga con los costos de los institutos.

María Victoria García comenta que desde rectorado se asigne presupuesto a los institutos.

Di Bitetti propone solicitar que los directores de instituto participen en la discusión del presupuesto de ciencia y técnica de la UNaM.

Sin otros temas a tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:00 hs.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that reads "Von Eblew Jon & Mar" and several other illegible signatures.